

4ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 02 DE FEBRERO DE 2018
CITACIÓN Nº 5/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio don Cesar Faundez Peña y Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Avilés.

Concejales:

■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
■ Administrador Municipal (s)
■ Directora Jurídico, Norma Córdova
■ Asistente Social de DIDECO
■ Director de Servicios Traspasados.
■ Director de Obras.
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Cuarta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 05/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 05/2018
4° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 4ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Viernes 02 de Febrero de 2018**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

04ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (03ª Sesión Ordinaria año 2018) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Entrega de informe de las contrataciones de Personal 4º Trimestre año 2017 **(DEPTO. PERSONAL)**
3. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas **(SECOPLAC)**
4. Aprobación proyecto PMU – Emergencia año 2018 "Construcción de Aceras de Pasaje Santa Patricia y pasaje Salitrera Laguna" **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Proceso Licitatorio N° 085/2017 denominada "Suministro para Mantenimiento, Soporte y Monitoreo para Control de actividades a través de Sistema de Posicionamiento Georeferencial (GPS)" **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Trato Directo proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda" **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Trato Directo "servicio de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles de alto hospicio" **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 del Área de Salud **(DEPTO. DE SALUD)**
9. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 del Área de Educación **(DEPTO. DE EDUCACIÓN)**
10. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del programa Subsistema Seguridades y Oportunidades **(DIDECO)**
11. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades **(DIDECO)**
12. Aprobación Convenio de Continuidad de Transferencia y ejecución del programa "Mujer Jefa de Hogar" 2018-2019 **(DIDECO)**
13. Aprobación Convenio de continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del programa "Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción" **(DIDECO)**
14. Aprobación Convenio de continuidad 2018-2019 Transferencia de fondos y ejecución "Casa de Acogida" **(DIDECO)**
15. Aprobación Convenio continuidad 2018-2019 Transferencia de fondos y ejecución "Centro de la Mujer con Prevención" **(DIDECO)**
16. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 del Área Municipal **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
17. Aprobación trato directo SNC Telecomunicaciones Ltda. **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
18. Patentes de Alcoholes **(RENTAS MUNICIPALES)**

19. Aprobación transacción causas laborales (**JURIDICO**)
20. Aprobación Compraventa Terreno para Comité de vivienda "San Pedro II" (**JURIDICO**)
21. Presentación referente a Roturas de Pavimentos en Calzadas (**AGUAS DEL ALTIPLANO Y SERVIU**)
22. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Anterior (03° Sesión Ordinaria año 2018) (SECRETARIA MUNICIPAL):**

ACUERDO N°20/2018: *Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Segunda (03ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2018.*

2. **Entrega de informe de las contrataciones de Personal 4° Trimestre año 2017 (DEPTO. PERSONAL):**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

3. **Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC):**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

4. **Aprobación proyecto PMU – Emergencia año 2018 "Construcción de Aceras de Pasaje Santa Patricia y pasaje Salitrera Laguna" (SECOPLAC):**

ACUERDO N°21/2018: *Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó proyecto PMU-Emergencia año 2018 "Construcción de Aceras de Pasaje Santa Patricia y Pasaje Salitrera Laguna", en los términos propuestos en el Memorándum N°176/2018, de fecha 26 de Enero de 2018, suscrito por el director de Planificación Comunal, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. **Aprobación Proceso Licitatorio N° 085/2017 denominada "Suministro para Mantenición, Soporte y Monitoreo para Control de actividades a través de Sistema de Posicionamiento Georeferencial (GPS)" (SECOPLAC):**

ACUERDO N°22/2018: *Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°085/2017 denominado "Suministro para Mantenición, Soporte y Monitoreo para Control de Actividades a través de Sistema de Posicionamiento Georeferencia (GPS)" ID 3447-143-LE17, al proponente "Ubicar Chile S.A.", Rut: 99.3592.500-1, por haber obtenido buena*

calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. Aprobación Trato Directo proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda" (SECOPLAC):

ACUERDO N°23/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa Constructora Covima Ltda. para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°06/2018, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Trato Directo " servicio de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles de alto hospicio" (SECOPLAC):

ACUERDO N°24/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejal Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa Jeria Hermanos Ltda. para la ejecución de los "Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°07/2018, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 del Área de Salud (DEPTO. DE SALUD):

ACUERDO N°25/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejal Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Modificación Presupuestaria N°01 del Área de Salud", en los términos propuestos en el Memorándum N°207/2018 de fecha 25 de Enero de 2018, del Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01 del Área de Educación (DEPTO. DE EDUCACIÓN):

ACUERDO N°26/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejal Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Modificación Presupuestaria N°01 del Área de Educación", en los términos propuestos en el Memorándum N°202/2018 de fecha 31 de Enero de 2018, del Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

10. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del programa Subsistema Seguridades y Oportunidades (DIDECO):

ACUERDO N°27/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento SocioLaboral del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades (DIDECO):

ACUERDO N°28/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

12. Aprobación Convenio de Continuidad de Transferencia y ejecución del programa "Mujer Jefa de Hogar" 2018-2019 (DIDECO):

ACUERDO N°29/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución del Programa "Mujeres Jefas de Hogar" 2018 - 2019, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

13. Aprobación Convenio de continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del programa "Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción" (DIDECO):

ACUERDO N°30/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Convenio de Continuidad 2018-2019, Transferencia de Fondos y ejecución del programa "Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

14. Aprobación Convenio de continuidad 2018-2019 Transferencia de fondos y ejecución "Casa de Acogida" (DIDECO):

ACUERDO N°31/2018: Con la ausencia justificada de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó Convenio de Continuidad 2018-2019, Transferencia de Fondos y ejecución del programa "Casa de Acogida", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

15. Aprobación Convenio continuidad 2018-2019 Transferencia de fondos y ejecución "Centro de la Mujer con Prevención" (DIDECO):

ACUERDO N°32/2018: Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Continuidad 2018-2019, Transferencia de Fondos y ejecución del programa "Centro de la Mujer, Con Prevención", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

16. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01 del Área Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS):

ACUERDO N°33/2018: Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Modificación Presupuestaria N°01 del Área Municipal", en los términos propuestos en el Memorandum N°11/2018 de fecha 30 de Enero de 2018, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

17. Aprobación trato directo SNC Telecomunicaciones Ltda.(ADMINISTRACION Y FINANZAS):

ACUERDO N°34/2018: Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejala Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa SNC Telecomunicaciones Ltda. para la ejecución de los "Suministro Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistema de Gestión Municipal", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

18. Patentes de Alcoholes (RENTAS MUNICIPALES):

ACUERDO N°35/2018: Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejala Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, a nombre de **Francisco Ignacio Muñoz Muñoz**, Rut: 18.476.561-6; De igual forma, con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejala Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, a nombre de **Melany Paz Torres Viza**, Rut: 19.177.081-1; finalmente con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto en Contra de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se rechaza la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, a nombre de **Freddy Vilca Lutino**, Rut: 19.434.084-2. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

19. Aprobación transacción causas laborales (JURIDICO):

ACUERDO N°36/2018: Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó acuerdo Extrajudicial Obtenido en la causa RIT O-55-2017 del Juzgado del Trabajo de

Iquique, logrando con la señora Sara Caques Pereira, se enterara la suma única y total de \$5.00.000; y, respecto a la causa RIT O-71-2018 del Señor Cristian Neira Santibañez, se pagara la suma única total de \$1.500.000, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

20. Aprobación Compraventa Terreno para Comité de vivienda "San Pedro II" (JURIDICO):

ACUERDO N°37/2018: *Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Tasación comercial realizada por Banco Estado a petición de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del terreno propiedad de doña Maria José Costa Vega; y, de igual forma, Con la ausencia justificada de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la suscripción del contrato de Compraventa de Terreno para el Comité de Vivienda "San Pedro II", entre Maria Jose Costa Vega y la Municipalidad de Alto Hospicio, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

21. Presentación referente a Roturas de Pavimentos en Calzadas (AGUAS DEL ALTIPLANO Y SERVIU):

Se hace presente en la Sesión la directora de SERVIU y la encargada de Atención al cliente de Aguas del Altiplano, quienes entregan información y formulan descargos al tenor del informe que les fuera remitido por nuestra dirección de Obras Municipales

22. Puntos Varios

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: El Concejal Prieto dice que no tiene puntos varios, Yo voy ahorrar los puntos varios lo voy hacer por escrito el otro, pero este no lo puedo dejar pasar. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Está esperando la gente **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Justamente, este punto vario Señor Alcalde subrogante, Presidenta y Secretario, este es un conjunto de música, una agrupación que coopera bastante a los que significa el municipio, en año nuevo también coopero, estuvieron y fueron invitados, actuaron totalmente gratuito en el tema de la teletón también estuvieron con nosotros, con nuestra comunidad, ellos hoy día tienen una invitación a la serena, ellos son gente nuestra y viven acá en Alto Hospicio, se crearon como agrupación musical acá en Alto Hospicio y ellos están solicitándole al municipio y a su vez también ofreciéndoles sus servicios totalmente gratuito para poder actuar en lo que puedan necesitar y están deseosos para poder actuar en el carnaval que se va a realizar. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Tiene el nombre? **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Si, Agrupación versátil, están ellos acá, ellos están pidiendo una subvención Señora Presidenta, para ir a Serena a tocar por esta invitación y representar a los grupos musicales que se han creado acá en la comuna de Alto Hospicio, están pidiendo una subvención de \$800.000 pesos, si le pueden otorgar dentro de las medidas que pueda el municipio, le hago entrega de esta carta Señora Presidenta para que se la haga llegar al alcalde subrogante y si me dan un minuto para que ellos puedan reflejar Señora Presidenta. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo no tengo problema. **SEÑOR GIOVANNI**

MALLEA: Buenas tardes, yo llevo ya bastante tiempo en Alto Hospicio, llegue a los 9 años y ya tengo 41 años, soy un artista local de hace más de 15 años, conozco al joven allá porque era parte de mi colegio Robert Johnson, al Señor Millán cuando era mi jefe cuando yo era guardia de seguridad en el supermercado Rossi y a la Señorita Giovanna también, bueno nosotros como agrupación estamos trabajando hace bastante tiempo con niño de escasos recursos con gente que tiene problemas, ya sea de cualquier índole social, somos la cara más visible de la musical urbana dentro de la comuna hemos participado como dijo el concejal en varios eventos, hoy día tenemos una propuesta bastante importante que es viajar a serena para poder mostrar nuestro trabajo ya a nivel mas nacional, también tenemos propuestas personales y una de esas es la más importante que es representar a nuestros vecinos y amigos, mostrar nuestro trabajo propio porque no hacemos música de nadie, cantamos nuestros propios temas, hemos hecho temas a la comuna, empezamos con el primer tema cuando desaparecieron las niñas, es uno de los primeros temas que hicimos, tenemos sueños que es participar en el carnaval de Alto Hospicio, el Alcalde anterior no nos dio la oportunidad, no nos abrieron las puertas lamentablemente porque no éramos conocidos y lamentablemente en Alto Hospicio no somos conocidos, pero fuera la ciudad y del país si somos conocidos, pero en esta comuna que es la que nos vio crecer, cuando yo llegue con 9 años aun no me dan la oportunidad ni a mí ni a mis compañeros, entonces disculpen lo que voy a decir pero guagua que llora no mama y hoy día no estamos llorando, estamos pidiendo algo que realmente nos pertenece, un espacio en nuestra comuna no un regalo, sino un espacio que nos pertenece, si el Alcalde Don patricio dice vamos apoyar a los jóvenes, yo aún me siento joven a ropa estará vieja pero yo aún me siento joven y joven seré toda la vida si yo quiero envejecer lo hare, es una oportunidad que nosotros merecemos porque somos sacrificados, todos los días nos juntamos a hacer sopaipillas, anticuchos, platos únicos los fin de semana en la población donde vivimos yo los invito a que vaya en los naranjos con guindales, ahí vamos a estar todos los días vendiendo cosas para nosotros poder cumplir nuestro sueños que es tener una polera, un gorro, una tenida completa que parezcamos realmente un grupo, hoy día nos organizamos de manera bien eficiente, Camila González es nuestra manager, Tomy Edwin es una Dj profesional el dejo a un artista súper famoso dentro de la música reggae, lo dejo allá en Villarrica por venirse a trabajar con nosotros sus amigos de infancia, si él fue capaz de dejar la profesión que tenía en ese grupo para estar con nosotros yo creo que dios quiere que nosotros demos a conocer el nombre de Alto Hospicio, no por las drogas ni la delincuencia ni nada malo, que ya se escuche que en otro lugares que Alto Hospicio hay gente buena y están sonando, son buenos, yo les pido a ustedes como Concejales que son representante de nuestros vecinos, que nos den esta oportunidad porque la merecemos y que nos apoyen, porque hoy día estamos en el comienzo mañana quizás estemos más arriba, yo sé que estaremos más arriba y espero como una vez dijo Don Ramón Galleguillos cuando yo era boxeador, fui a competir a puerto Montt soy el primer campeón de Chile que tiene Alto Hospicio por si ustedes no lo sabían, a mí no me apoyaron son muy pocas las personas, espero que no llegue la oportunidad de ponerse en la foto y yo hacerles lo mismo que le hice a Ramón Galleguillos, lamentablemente a veces hay que ser así porque cuando uno no recibe apoyo un se vuelve entre comillas, cambia la forma de pensar que voy a ir a golpear una puerta donde no me la abren y hoy

día estoy acá porque pienso que la municipalidad es mi casa y ustedes son parte de mi familia entonces como son mi familia y son Hospicianos entonces yo les pido eso que nos apoyen ahora. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muy bien, agradecida por el mensaje, le vamos a dar paso a don José primero que nos pueda orientar a cierta parte legal. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Muchas gracias Señora Presidenta, honorable Concejo, distinguido representante que solicita la subvención, bueno la ley mandata que solo podemos otorgar subvenciones a personas jurídicas de derecho público o privada, la agrupación carece de personalidad jurídica, sin embargo como es el propósito tanto del Señor Alcalde como de este Honorable Concejo estimular la actividad cultural como una suerte de imagen corporativa de nuestra comuna junto al deporte y con la anuencia de este Honorable Concejo de la Señora Presidenta me gustaría que puesto a la actividad que tienen que asistir es el 3 de Marzo, ponernos de acuerdo para que a partir del día lunes próximo presenten, Señor Representante, en la oficina de Secretaria Municipal y podamos darle curso que no tiene nada del otro mundo mi distinguido representante a la creación de su personalidad jurídica, la generamos durante la semana y usted ya estaría en condiciones de que en el concejo del próximo viernes 9 de Febrero podamos aprobar esta subvención que usted solicita, el monto solicitado ahí un criterio y eso se verá en su oportunidad. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ellos están solicitando \$800.000 pesos pero lo que nosotros hemos establecido en esta mesa de Concejo es un monto de \$500.000 pesos, yo siempre he dicho 500.000, bueno lo vamos a tocar el próximo viernes para que el Señor quien ha expresado algunas palabras las cuales le encuentro mucha razón, nos conocemos de ese tiempo cuando él era boxeador, de poder colaborar con él, obviamente quizás no tenemos el monto requerido total, pero vamos a llegar a algún acuerdo aquí con los demás Concejales para el próximo Viernes poder aprobar cuando él ya tenga su documentación como corresponde, Don Rene ¿lba hacer alguna acotación o no? **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** No yo ya estoy listo, pero agradecer la disponibilidad del Concejo no cierto de la Presidenta y del Alcalde Subrogante de poder darle el espacio para que puedan exponer estos grandes valores que tenemos en Alto Hospicio. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya, muchas gracias, ese es solamente es su punto Don Rene, Don Antonio le doy la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señora Presidenta, el primer punto tiene que ver con una observación y comentario que hacen pobladores que han hecho llegar su nota formalmente, Don Joel García Mamani y un Señora que también lo acompaña, tiene que ver con el cierre de las calles por el tema de construcción que está en Huantajaya la segunda etapa, ya saben por el tema de los contratos que se han ido paralizando, han complicado en termino plazo, ahora lo importante es que ellos dicen que hay un compromiso del municipio ya que se le señalo que esto no demoraba más de tres meses, el tema es que el día de hoy no tenemos ni siquiera ese plazo y tampoco tenemos la posibilidad de darle un fecha cierta, ellos se dirigieron al Departamento de Obras y le respondieron precisamente en ese tenor que está en un proceso más bien de regularizar este tema y sería bueno que el director de Obras pudiera aclarar más el tema. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Buenas tardes, efectivamente hay una agrupación de feriantes y comerciantes agrupados, el Señor García y aparte el paseo huantajaya en general, como ustedes bien saben se licito el proyecto construcción paseo Huantajaya primera y segunda etapa de Alto

Hospicio, lamentablemente por primera vez en nuestro municipio, una empresa envió una carta indicando que ya no puede más con el proyecto, en el cual se toma toda la razón administrativa y jurídicamente, en el cual se hace una liquidación del contrato y un decreto de cabocidad del mismo asumiendo toda la responsabilidad la empresa constructora que es Sainco y también enfocándole todas las multas correspondiente, lamentablemente como bien establece la carta es un perjuicio también a los comerciantes del sector, ya que van prácticamente para los 6 o 7 meses que ha estado cerrado en ese sector, ahora lo que nosotros avanzamos justamente con la unidad de Secoplac es que prontamente se va a licitar la nueva constructora que se adjudique para poder terminar esta obra, esta licitación va ser durante la próxima semana lo más probable es que dure un mes en el portal para la adjudicación y evaluación, y después empieza una nueva constructora a asumir los avances correspondiente de obras, lo que nosotros hemos cancelado corresponde a partidas preliminares que es el proyecto del Serviú en el cual está apoyado en el cual se canceló parte del parte perimetral y la instalación de faena. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Eso me gustaría saber ¿El porcentaje de lo que supuestamente se avanzó en la obra? **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Se avanzó prácticamente casi el 10% y lamentablemente nosotros por toda la parte administrativa y técnica de acuerdo a las bases, como ya se canceló ese tema del cierre perimetral y la instalación de faena no podemos desarmar para después volver a pagar una nueva constructora, así lo rige la Contraloría General de las República, este tema fue planteado por los comerciantes y ya se le entregó una respuesta formal y ahora lo tocan en el punto válidamente para mí aquí en el concejo municipal. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Siguiendo con el tema sería interesante como proyectar entonces, como señala usted que sería un mes más o menos en la licitación por que ellos quieren la tranquilidad del tiempo, que le digan un tiempo razonable, tal vez un poco pasado, objeto que también tengan la disposición de su economía y como ellos también se van fortaleciendo en este tema. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Pero ¿Qué es lo que requieren ellos Antonio? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** El plazo y tiempo. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** El Alcalde subrogante va a hablar **ALCALDE (S):** Yo acabo de conversar con el señor Joel, cuando se hizo el break de 5 minutos, nosotros efectivamente hace un par de Concejo, el primer Concejo me parece que fuimos del mes de enero, fuimos a terreno con el Director de Obras Municipales y con don Joel, lo que a nos comprometimos fue a buscar las vías de solución para poder mejorar las condiciones mientras se licita y mientras se hace todo el proceso administrativo y jurídico que bien explico nuestro Director de Obras Municipales, ahora la respuesta administrativa y jurídica es que no podemos, porque ellos lo que están solicitando es que corriésemos el cierre perimetral ahora en definitiva como esa situación formalmente, no se puede vamos a evaluar con la directora jurídica hablar con la Contraloría y explicar esta situación, porque efectivamente esto va a durar un par de veces más y entre que se ejecute la obra estamos hablando de 5 meses por lo menos, si tenemos un 10%, que se llame al portal va a estar 20 días en el portal, las primeras semanas de marzo o segunda semana, después se adjudica, y después en el proceso administrativo, ósea estamos hablando con suerte la fines de Marzo o la primera semana de Abril, va a empezar recién la ejecución de la obra y eso va a demorar 2 o 3 meses, ósea Abril, Mayo, Junio y Julio, estamos hablando si todo saliese dentro de

la normativa y de los plazos establecidos estamos hablando de aquí a julio esos son como los plazos reales de acuerdo a la Administración y burocracia estatal esto es parte de cómo funciona el estado de cómo bien todos lo sabemos. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** La consulta es, la contraloría se va a demorar igual. **ALCALDE (S):** No por eso, lo que vamos a ser y por eso lo estoy diciendo Presidenta, es que vamos a conversar con la contraloría con el área jurídica para ver de qué manera podemos buscar una solución intermedia pero siempre actuando en justicia y con la venia de la contraloría para ver si se podía correr este cierre eso tenemos que evaluarlo, lo que le eh dicho a Don Joel es que no tenemos ningún problema durante la semana, juntarnos con todos los miembros del sector y si ustedes también nos pueden acompañar, los concejales y Don Antonio que está viendo este tema para poder darle la respuesta de lo que nos diga la contraloría, informarles este mismo plazo que es lo que hoy día estamos viendo. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Estamos claros con el tema, entonces ahí tendríamos la posibilidad del intermedio con la contraloría y lo otro juntarnos directamente con ustedes en la semana que viene. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo creo que es interpretación porque dice correr, no sacar. **COMERCIANTE SECTOR HUANTAJAYA:** Buenas tardes Señora Presidenta y concejales, nosotros somos comerciantes del paseo peatonal Huantajaya en donde se llevó a cabo o donde se pensó ejecutar este proyecto que lamentablemente fracaso en su primera instancia, durante siete u ocho meses nos hemos visto afectados producto del Minvu, se supone que este proyecto tendría que estar ya entregado o tenía que haberse entregado en Octubre del 2017, cosa que no fue así, si sacamos la cuenta vamos más de ocho meses sin poder ejercer el comercio en ese sector para nosotros ha sido un prejuicio enorme, como le comentaba al alcalde subrogante, yo tengo problemas personales respecto a ese tema y viendo a un psicólogo por un tema de deudas por compromisos que yo tenía el 2017 respecto a arriendo y lamentablemente yo me entere por la prensa en Marzo del 2017 de que este proyecto se iba a ejecutar, en junio tuvimos que entregar el espacio porque obviamente la Municipalidad ya se lo había entregado a INCO durante todo ese periodo obviamente los recursos que yo tenía presupuestado, no llegaron obviamente no se pudieron concretar. Derechamente lo que nosotros solicitamos es la voluntad de la Municipalidad a través del cuerpo de concejales, yo sé que hay un tema de contraloría y entiendo que hay cosas que hay que consultarla pero quien nos entiende a nosotros, nosotros estamos sin poder ejercer el comercio durante bastante tiempo con pérdida económica enormes, no solamente a nosotros hay contratos y familias que quedaron a la deriva respecto a este tema, como le decía al Alcalde Subrogante yo sé que no es culpa de la municipalidad, pero tratemos de darle una solución tratemos de buscar alguna alternativa si nosotros no nos acercamos a la Municipalidad, esto sigue entonces nosotros lo que estamos solicitando es la apertura temporal hasta el periodo que dure la licitación sean 3,4 o 5 meses y seamos realista esto se va a demorar por lo menos en esos meses se puede abrir ese espacio y nosotros rescatar algo de lo que hemos perdido durante este tiempo, eso es lo único que estamos solicitando. Muchas gracias. **COMERCIANTE SECTOR HUANTAJAYA:** Buenas tardes, solicitar lo mismo estoy muy de acuerdo con lo que dice Don Joel, también me tuve que acercar a Don Antonio también agradezco el tiempo de nuestro alcalde, pedir lo mismo es un cierre perimetral de madera de cholguan también entendemos que es un sitio que es de tierra, estamos

acostumbrados a la tierra solo pedir el tiempo que sea necesario de aquí a 4 o 5 meses hay que cerrarlo de nuevo, ningún problema sea en 2 o 3 meses más tiene que terminarse la obra, solo estamos pidiendo por favor que nos habrán ese espacio y después lo van a completar. Pero es lo único que estamos solicitando, muchas gracias. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo quiero acotar algo, a mí me extraña sobre manera que el señor con la señora digan que poco menos que no hubo una comunicación con el Municipio con respecto a este tema porque a nosotros en el Concejo de Seguridad las profesionales que están en el programa Juntos más Seguros muchas veces nos mostraron reuniones con todas las personas afectadas de ese proyecto del paseo huantajaya entonces me extraña sobre manera que el señor me diga y le encuentro toda la razón en que me diga a mí en ningún minuto se me informo absolutamente nada, no se Don Alejandro pero yo me acuerdo las profesionales a nosotros nos dijeron dentro del proyecto y del programa venía a reuniones con las organizaciones existentes en el lugar quien iba afectar este cierre de este pasaje entonces realmente alcalde para que usted tome cartas en el asunto y nota, porque si el señor dice eso yo tengo que obviamente creerle al señor, pero a mí me dicen otra cosa los profesionales del programa, porque es lo mínimo que deberían haber hecho es a verse acercado y dar a conocer este retraso también y en su momento cuando esta empresa se retira obviamente también, que no se tenga que estar especulando y exponiendo el Municipio para enterarse de este tipo de cosas. **COMERCIANTE SECTO HUANTAJAYA:** Disculpe, yo quiero agregar algo adicional nosotros cuando nos enteramos, nos acercamos a secoplac sobre le consultamos del Minvu porque se entiende también en ese sector está el comercio de la primera feria donde obviamente un paseo peatonal, la verdad que no hubo de un poco de voluntad de secoplac de poder dialogar respecto al tema porque ya estaba la firma estaba hecho el proyecto y lo único que tenía que hacer era ejecutarlo, nosotros nos acercamos y le dijimos como persona directamente afectada, porque de repente las instituciones o los organismos pertinentes o los departamentos impertinentes fueron hacer la consulta o lo que le informaron a los concejales en su momento fueron los vecinos, la junta de vecinos y no las personas derechamente afectadas si ustedes vuelven hacer una consulta, la mayoría de las personas no sabían de este proyecto, nosotros nos enteramos sobre la marcha y tuvimos que adecuarnos y además cuando la empresa en Octubre y principio de Noviembre dejó la obra nadie nos dijo nada incluso estuve contando y constantemente venía acá a la Dirección de Obra, Don Daniel es testigo a tratar de buscar información de cuando iban a comenzar nos dijeron que tres meses y se supone que en Octubre tenían que haber entregado y todos sabemos el problema que se ha generado. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Usted es del comercio establecido en el paseo Huantajaya, pero realmente me llama mucho la atención e insisto que a nosotros se nos entregó las etapas del proyecto entiendo involucrada participación ciudadana de parte de los comerciantes y vecinos del alrededor, de todas maneras mil disculpas vecinos yo creo que ya va a realizar la municipalidad en este caso todo lo que corresponde y el director de obras, jurídico y el alcalde subrogante, el 9 dice el caballero si puede tener alguna respuesta. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Va a ver una reunión. Otro tema que nos pudiera ilustrar rápidamente con la Junta Vecinal Isabel Allende, yo tuve la oportunidad de estar con ellos y ellos están muy preocupados porque se está iniciando una obra y ellos lo

dijeron por escrito y creo que usted ha revisado el tema, de los materiales que se están ocupando no corresponderían al contrato y tienen una seria de antecedentes que señalan, entonces sería bueno generar una fecha para ir a ver ese tema para que no se crea un problema, lo más probable es que este dentro de los marcos normales pero ellos están preocupados entonces sería bueno tener una opinión suya sobre esta construcción.

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES: Claro concejal, háganos llegar esa carta porque nosotros dentro de las bases técnico administrativas tenemos técnicas y un presupuesto que está aprobado por la comisión de evaluación, lo importante es tener los antecedentes para darle una respuesta formal. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Y si lo dice ahí, y hacer una visita.

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES: Si podemos coordinar una visita al sector con todos los elementos de seguridad y no hay ningún problema, porque hay un profesional y una constructora que es responsable, ahora en ese punto es vital tener esa carta para poder darle una respuesta formal.

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Me voy aprovechar de usted señor Mamani, solamente se lo dije ayer y se lo repito ahora en concejo y que quede acta, es para transmitir mis felicitaciones al departamento de obras y en particular al funcionario que no lo conozco a Don Pedro Mella, eh hablado por teléfono y por email con él por la gestiones realizadas en el sector de Santa Rosa que no evacuaron una vez más un informe a ellos a los vecinos estamos muy satisfecho. Muchas gracias. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Tercer punto señora presidenta, tiene que ver con un tema de compromiso en el concejo en terreno que tiene que ver con la limpieza de un sector y la colocación de unos canastillos que hasta el día de hoy no se ha cumplido entonces ellos han hecho dos veces la consulta y cómo podemos apoyarlo para que esto se cumpla, que tiene que ver con el sector álamos al final en donde están los gitanos, yo le voy a dejar esta nota al señor alcalde para que pueda gestionar eso en Aseo y Ornato y pueda resolverse esa situación.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Quedaron en colocar unos canastillos, se conversó y dijeron que si lo iban hacer y hasta el día de hoy no se ha hecho.

CONCEJAL ANTONIO MAMANI: Y finalmente tiene que ver un tema de una subvención para un grupo de personas que están trabajando en lo musical pero tiene que ver con Yareta ha hecho una solicitud la gente que trabaja con ellos, nosotros revisamos este tema con el señor Zenteno le pedimos que corrigiera la nota para precisar un poco el tema jurídico de la organización, ahora si bien es cierto ellos piden en su nota un monto elevado \$1.445.000, nosotros tenemos una media señalada esa que pido a la presidenta que podamos considerar el monto máximo que tenemos en la subvención, se lo entrego señora presidenta y votamos.

SECRETARIO MUNICIPAL: Concejal es para una actividad próxima.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: 16 y 17 de Febrero a Limache.

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Ellos fueron seleccionados para representar a la comuna en un festival, ellos tienen trayectoria y van a irnos a representarnos por eso es que están apurados y hay una fecha determinada.

SECRETARIO MUNICIPAL: Yo lo que propongo si le parece al honorable concejo es que pudiéramos votar esta subvención lo mismo que la otra el próximo viernes porque haci nos da la posibilidad de preparar la presentación acompañar la personalidad jurídica vigente el hecho que son una entidad beneficiaria de fondos públicos que corresponde llenar el formulario de la subvención como corresponde de la presentación y como tenemos tiempo.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Pero Don José, nunca hemos hecho eso,

siempre hemos solicitado la subvención y con respecto al Yareta ni siquiera podríamos decir que no tiene su jurídica porque siempre han estado.

SECRETARIO MUNICIPAL: Lo que pasa concejal, por cierto que estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero traigo a colación lo que paso a propósito las subvenciones que se aprobaron en el concejo en terreno del mes de Enero de todas las organizaciones que pidieron subvención hemos hecho un tremendo esfuerzo para poder corresponder a ello, muchas no tenían personalidad jurídica vigente, entonces finalmente que es lo que ocurre concejal y honorable concejo y público presente que se compromete la voluntad de la primera autoridad a la que usted representa hoy día encabezando este honorable concejo y finalmente por situaciones que escapan en conocimiento del señor alcalde o de quien presida la mesa, puede producirse una situación de que no estamos en condiciones de cumplir por un tecnicismo legal que tenemos que saber respetar.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Por lo mismo, y les sugiero a los colegas en este caso como acaba de pasar también, yo siempre consulto por mis casos que va hacer la próxima semana igual, pero ustedes saben que para el concejo, para nosotros votar una subvención, tiene que venir con una personalidad jurídica al día, más que nada para que se los recuerden y obviamente antes de empiecen hacer las investigaciones del caso, esta yo doy fe porque yo misma la constituí, no que dicen los colegas la votamos ahora o la votamos la próxima semana?, siempre y cuando tengan la documentación lista don José para el otro viernes, o que votemos y les demos el dinero al tiro.

SECRETARIO MUNICIPAL: Ósea yo no me opongo, si por cierto ya conocemos a la directiva.

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: cuál es la conjuntiva con hay algo administrativo,

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: no es que quiere traerla como corresponde con toda la documentación, todo conocemos a Yareta, pero no quiere cometer el error, porque Antonio nos hizo aprobar unas subvenciones que no tenía jurídica.

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Señor Secretario yo le encuentro toda la razón pero acá estamos frente a un tema que le vamos a bajar el monto que pide y además que si lo hacemos rápido ellos pueden aprovechar pasajes más baratos.

SECRETARIO MUNICIPAL: yo creo que en atención a la agrupación no hay ningún problema en hacerlo ahora señora Concejal.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Don Jose yo creo que menos todos sabemos de Yareta, dígame Concejal?.

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Yo tengo el máximo cariño por la gente del grupo Yareta, que ha cooperado muchas veces acá al municipio y de manera gratuita, sin embargo debo precisar que nosotros no tenemos un protocolo muy fino respecto a estas cosas, y eme Juan segura vivió muchos años, yo creo que no le va a generar mayor dificultad y con todo el cariño que se merece don Rene y toda la gente del grupo, también ellos son una agrupación antigua y también saben cómo se piden estas cosas, entonces yo creo que es mejor tener todos los antecedentes y también fijar un protocolo acción porque si no al final nos convertimos, no por este caso porque yo sé que no es así, pero después no vamos a convertir, aquí llegan nos agarra cualquiera en la puerta nos pasan la carta, llegamos acá no hacemos los lindos y finalmente esto acá nosotros tenemos que cuidar el patrimonio y los recursos municipales, y tener un protocolo acción para saber que corresponde que no corresponde, no por el caso de Yareta, pero insisto evaluar las cosas con un poquito más de vuelta.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Es lo que yo planteé Concejal, por favor a los colegas se les recuerda de que antes de que llegue la carta acá,

sugerencia tiene que venir con la jurídica, investiguen si tiene jurídica, si está al día si esta vencida y lo demás para eso está Secretaria Municipal y no tengamos que estar en este, que tenemos que esperar que una semana más, entonces que hacemos la otra semana?, tiene tiempo 16 y 17, por eso le decía, yo a Gonzalo que Yareta sabemos que está al día, ósea no es alguien desconocido para nosotros, ya pero votamos?, votemos. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Honorable Concejal, Presidenta, insistir en el punto del Concejal Prieto que lo considero importantísimo, ósea definitivamente distinguidos Concejales con todo el respeto del mundo, que el tema de las subvención se acoja a un procedimiento que es muy simple, que ni siquiera tenemos que escriturarlo, que sería pasar por Secretaria Municipal antes de hacer presentaciones. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** pero como lo establecemos para que sea una. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Un acuerdo, Presidenta, Concejales, lo lógico y natural es que todas las organizaciones que aspiren a tener una subvención de nuestra municipalidad, deben dirigir su presentación al señor Alcalde, es el Alcalde el que debe visar la presentación y ponerla como punto en la tabla para ser aprobado, aquí estamos subvirtiendo el orden legar de las cosas y asumiendo con el debido respeto yo entiendo lo que lo genera, asumiendo iniciativas que no corresponde al Honorable Concejo, la iniciativa de proponer punto para la aprobación es del señor Alcalde y no del Honorable Concejo. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Es verdad tiene que ir en la tabla y hemos cambiado este sistema, y otra cosa es que también andamos atrás pie andamos apurado, andamos atrasados, la organización si tienen un evento, un traslado, un viaje, obviamente tiene tiempo suficiente como para poder pedir a este Concejo con anticipación y no estar encima de, tiene razón don Jose. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Claro, porque queridos Concejales, luego somos sujetos y objeto la municipalidad como ente jurídico que es de fiscalizaciones por parte de la Contraloría, que tenemos a nuestro funcionarios de Control de Jurídico generando respuesta a destiempo o a contratiempo y sumiendo en un estrés que no merecen, cuando que depende de este Honorable Concejo, velar en su rol de fiscalizadores que la ley se cumpla, y en esta materia la iniciativa corresponde única y exclusivamente al señor Alcalde. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** con respecto a que tema sería, es que los señores allá quieren tocar ese mismo tema. **DIRIGENTE DE LA AGRUPACIÓN:** buenas tardes estimados concejales, a lo que ustedes mencionan hace un ratito, la carta se ingresó como corresponde esta con numero de providencia, no es una pasada de amigo por acá por la puerta. **SECRETARIO MUNICIPAL:** no si eso lo tenemos claro, pero ahí no hay un visto bueno del señor Alcalde. **DIRIGENTE DE LA AGRUPACION:** ha! Ese es el tema. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** no es su caso tampoco. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** haber lo que pasa es que el Concejal Mamani no conto la otra parte, es que esto no tiene nada que ver con el Yareta, es que no explico don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** haber Yareta es la personalidad jurídica que solicita los recursos, esta solicitud ingreso el día 29 de Enero del 2018, ayer en la reunión que tuvimos con el señor Zenteno se hizo la observación, le dijimos que tenían que corregir, porque obviamente se mal entendía como otra agrupación, ellos son filial de Yareta, porque Yareta trabaja en el temas de los bailes y todo el tema, y ellos son músicos. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Entonces yareta están solicitando por ellos la subvención. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Es que son parte de ellos, pero mejor dejémoslo para el

próximo viernes como dice el Secretario y lo aprobamos. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** señor no se preocupe, si algo interno de nosotros, don Antonio termino sus puntos? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** si señora presidenta. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** don Alejandro sus punto. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** 15 puntos no más, nada más, no presidenta vamos. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** como y yo?, exijo una explicación, porque yo merezco mi tiempo de puntos varios don Jose. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** pero los puede hacer llegar de forma escrita, usted misma dijo. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Pero déjeme tocar a lo menos uno solo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** nadie te quiere escuchar a esta altura. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** más respeto no se olvide que soy la presidenta de este Concejo, y yo le debo respeto a la gente que voto por mí y por eso soy la primera mayoría, Quiero solo tocar un punto que es cortito Gonzalo no se pesado, hay cuórum? entonces, voy hacer llegar los demás, pero solamente, porque yo creo que los funcionarios cuando realizan bien una labor se merecen el respeto tanto de nosotros los Concejales si no que de la comunidad, y quiero agradecer en el nombre del sector de Santa Rosa, específicamente un área verde que queda en Ricardo Lago con Antofagasta, donde los funcionarios asistieron al llamado y obviamente la gente alrededor está muy contenta y quiero felicitarlos, a la Directora de Aseo y Ornato a sus funcionarios don Antonio Garcia, eléctrico, y a don Eduardo Cordero, que acudieron a este llamado de esta gente del sector, y que obviamente están muy contentos, los quería felicitar eso solamente era, y el resto se los are llegar al Secretario Municipal, en nombre de Dios se cierra la Sesión.

Con lo actuado y registrándose las 15:48 horas del día 02 de Febrero de 2018, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


GIOVANNA TRINCADO AVILES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL